



CIRCULAR NRO 11 / 22

ASUNTO: Difundir incremento de cuotas mensuales.

De mi mayor consideración:

Se comunica a los padres, madres o tutores de los alumnos del Instituto, que la Dirección General de Educación del Ejército, ha resuelto autorizar la modificación de los importes de las cuotas a partir del 01 Octubre del corriente año, conforme los importes que se detallan a continuación:

1. NIVEL INICIAL:	\$ 12.360,00
2. NIVEL PRIMARIO:	\$ 16.800,00
3. NIVEL SECUNDARIO (SEMI-INTERNADO):	\$ 28.782,00
4. NIVEL SECUNDARIO (INTERNADO):	\$ 40.710,00

El aumento expresado, ha sido tratado en las Reuniones de Padres que se han llevado a cabo en la Institución (06 y 07 de septiembre), en las cuales se informó la situación arancelaria y la proyección presupuestaria al cierre del año 2022.

Finalmente, cabe destacar que la implementación de los nuevos valores de cuotas permitirá afrontar los costos que demandan el desarrollo de cada una de las actividades, con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento del instituto hasta el fin del Ciclo Lectivo.

Relacionado con la Matrícula para el Ciclo Lectivo 2023, se comunica que la misma tendrá el valor de **DOS (2) CUOTAS**, acordes al nivel que corresponda, y se podrá abonar en TRES (3) pagos, comenzando con el primero en el mes de diciembre del 2022, el segundo en enero del 2023 y el tercer pago en febrero 2023.

Para aquellos alumnos, que tengan sus cuotas al día 01 de Diciembre y que durante el año hayan tenido una conducta regular en el pago las mismas, se les bonificará con un **DIEZ (10)% de descuento en el importe de la Matrícula 2023.**

MENDOZA, 09 de septiembre de 2022.

Coronel Carlos Marcelo FARINA
Subdirector (a cargo) - Liceo Militar
"General Espejo"